



# Mi Universidad

## ANALISIS BIOETICO

*Carlos Hernández Méndez*

*Bioética y Normatividad*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*Tercer Semestre, grupo “B”*

*DRA LOPEZ GUILLEN THANIA GUADALUPE*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de Septiembre de 2025*

Título de la Noticia: Secretaría de Salud confirma 10 personas muertas tras explosión de pipa en Puente de la Concordia.

Resumen de la Noticia: El 10 de septiembre de 2025, una explosión de una pipa de gas en el Puente de la Concordia en Iztapalapa, Ciudad de México, causó la muerte de 10 personas y afectó a casi un centenar. Además, la Secretaría de Salud publicó una lista de víctimas con errores, generando críticas y dudas sobre la gestión de la información en la emergencia

## DESCRIPCIÓN

A ver, ¿qué pasó aquí? Lo primero que salta a la vista es que parece que nadie se tomó en serio la prevención de este tipo de accidentes. Es como si dijeran “a ver si no pasa nada” y, cuando pasa, todos se lavan las manos. ¿Dónde estaban las autoridades, los inspectores, para asegurarse de que esa pipa cumpliera con todas las normas de seguridad? ¿Quién revisó que todo estuviera en orden antes de permitir que circulara por la ciudad? Y lo de la lista de víctimas con errores es simplemente imperdonable. ¡Qué falta de respeto! Imagínate el susto, la angustia, la desesperación de las familias al ver nombres equivocados, al no saber si su ser querido está bien o no. Parece que a la Secretaría de Salud le faltó cuidado, profesionalismo, sensibilidad. ¿Cómo es posible que no revisaran bien antes de publicar algo?. Aquí se ve claramente que no les importó mucho el bienestar de las personas afectadas. Si hubieran tomado medidas preventivas, si hubieran gestionado bien la información, se habría evitado mucho sufrimiento, mucho dolor. Es como si no les importara el daño que causaron con su falta de atención, con su falta de responsabilidad. Y, para colmo, todo esto huele a falta de transparencia, a ocultamiento. No hay claridad en lo que pasó, no se sabe quién es responsable, quién va a pagar por todo esto. Parece que las autoridades no quieren rendir cuentas, que prefieren esconder la verdad.

En el Puente de la Concordia, ubicado en Iztapalapa, Ciudad de México, dejó un saldo trágico de 10 personas fallecidas y afectó a casi un centenar de individuos. Este lamentable suceso no solo puso de manifiesto la fragilidad de la seguridad en el transporte de materiales peligrosos, sino que también evidenció posibles fallos en la gestión de riesgos y en la respuesta inicial ante la emergencia.

La explosión generó una serie de interrogantes sobre las medidas preventivas adoptadas y la supervisión ejercida por las autoridades competentes. ¿Se cumplieron las normas de seguridad en el transporte de la pipa? ¿Existían protocolos adecuados para evitar este tipo de accidentes? Estas preguntas quedaron en el aire, alimentando la incertidumbre y la desconfianza entre la población.

Adicionalmente, la Secretaría de Salud (Sedesa) cometió un grave error al publicar una lista de víctimas con datos incorrectos, lo que generó aún más angustia y confusión entre los familiares de los afectados. Esta falla en la gestión de la información no solo socavó la credibilidad de las autoridades, sino que también evidenció la falta de diligencia y sensibilidad en un momento de crisis.

En fin, no solo fue un accidente trágico, sino también un claro ejemplo de la importancia de la ética, la responsabilidad y la transparencia en la gestión de emergencias. Este incidente debe servir como un llamado de atención para fortalecer los protocolos de seguridad, mejorar la gestión de la información y garantizar una respuesta más eficaz y humana ante futuras crisis.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Legislación Mexicana en materia de Salud o Congreso de la Unión. (2025). Ley General de Salud. Publicada en el Diario Oficial de la Federación. (Fecha de publicación).
2. Organismos Pùblicos de Salud o Secretaría de Salud. (2025). Informe sobre la gestión de emergencias.